



### CERTIFICACIÓN FORESTAL

La Certificación Forestal es un proceso voluntario que garantiza que un bosque certificado cumple con unas normas de gestión forestal sostenible. Además, la certificación incluye todas las etapas del proceso de la madera y de los productos forestales: corta, transporte, procesamiento, distribución y comercialización. Esta segunda fase de la certificación garantiza la trazabilidad de los productos y se denomina Certificación de la Cadena de Custodia.



### GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Administración y uso de los bosques y los montes de manera y en tal medida que mantengan su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial de cumplir, ahora y en el futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, a escala local, nacional y global, sin causar daño a otros ecosistemas (*Conferencia Ministerial Helsinki, 1993*).



### VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL

- Promueve la conservación y mejora de las masas forestales.
- Favorece la imagen de la madera como materia prima renovable y ecológica.
- Fomenta la generación de empleo, permite el desarrollo de las sociedades rurales y nuevas formas de ocio relacionadas con la naturaleza.
- Es signo de transparencia en la gestión del bosque, gracia a las auditorías anuales.
- Facilita el acceso de los productos forestales al mercado ya que aporta un valor añadido.



### GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS FORESTALES

1. Cumplir en todo momento las normas establecidas en pliego de condiciones técnicas regulador de los trabajos.
2. Adoptar las medidas necesarias para la conservación de especies de flora y fauna amenazadas así como los hábitats de interés.
3. Se adoptarán las medidas necesarias para la prevención de daños bióticos y abióticos y se realizarán medidas correctivas en caso de ser necesarias.
4. Se evitarán actuaciones que fomenten la aparición de plagas y enfermedades controlando el tiempo de permanencia de la

madera en el monte. En caso de detectarse las mismas se avisará al Agente de Protección de la Naturaleza.

5. De manera general, con el fin de evitar la propagación de plagas la madera apeada no permanecerá en el monte más de 30 días. En el caso de pino silvestre no se realizarán cortas entre el 1 de mayo y el 31 de agosto.

6. Evitar el uso inadecuado de productos químicos u otras sustancias nocivas o prácticas selvícolas inadecuadas que influyan perjudicialmente en la calidad del agua.

7. Las vías de acceso y caminos forestales utilizados para los trabajos deberán quedar en buenas condiciones de uso.

8. Está prohibida la circulación con vehículos a motor "campo a través".

9. Se debe cumplir en todo momento las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de prevención de riesgos laborales. Durante la ejecución de los trabajos los operarios serán conocedores de los riesgos derivados de los mismos y contarán con equipos de seguridad homologados.

10. Se debe cumplir la normativa de prevención de incendios forestales. En caso de detectar un incendio forestal, comuníquelo a la autoridad competente o servicios de emergencia.

11. La superficie objeto de actuación debe quedar libre de cualquier tipo de desechos, basuras, envases, etc.

12. Se deben respetar las infraestructuras existentes en el monte.

13. Cuando existan elementos de interés cultural se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar dañarlos.

14. En el caso de proyectos de repoblación y restauración forestal se debe asegurar la procedencia del material forestal de reproducción utilizado en las repoblaciones y cumplir con el sistema de control que exige el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción modificado por el Real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre.

15. Cuando se realice aprovechamiento cinegético se realizará de acuerdo con el Plan Técnico del coto y el Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético salvo que se establezca otro condicionado en el Pliego de Condiciones Específicas.

16. Hacer un seguimiento de la construcción de accesos y otras infraestructuras de manera que se minimice la posible erosión y cuenten con los sistemas de drenaje adecuados.

